

## **FORTON S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "FORTON S.R.L. s/contrato, Expte. N° 51 Folio 406, año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, en virtud de la constitución de dicha Sociedad:

Integrantes de la sociedad: Schroeder Leandro Javier, apellido materno Schachtel, nacido el veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis, D.N.I. N° 24.858.007, C.U.I.T. N° 20-24858007-1, argentino, comerciante, casado en primera nupcias con Mélica María Lina, domiciliado en Francia N° 346 de la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe; Schroeder Abel Maximiliano, de apellido materno Schachtel, nacido el 7 de agosto de mil novecientos ochenta, D.N.I. N° 27.668.965, C.U.I.T. N° 20-27.668.965-8, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Comentes N° 1212 de la localidad de López, provincia de Santa Fe y Schroeder María Valeria, de apellido materno Schachtel, nacida el veintiún día del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres, D.N.I. N° 29.954.086, C.U.I.L. N° 27-29954086-9, argentina, empleada, soltera, domiciliada en calle Corrientes N° 1212 de la localidad de López.

Fecha de instrumento de constitución: 23 de mayo de 2011.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Forton S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de López, provincia de Santa Fe, en la calle Corrientes 1212, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: El término de duración será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: El transporte general de cargas nacional e internacional, como así también la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas. Importación y exportación. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad adquiere plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) divididos en doce mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Schroeder Leandro Javier, cuatro mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000); Schroeder Abel Maximiliano, cuatro mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y Schroeder María Valeria, cuatro mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Los socios integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito debiendo integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un plazo que no podrá exceder de dos años contados a partir de la fecha.

Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio. Se designa como socio gerente al Sr. Schroeder Leandro Javier.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 1 de junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 136849 Jun. 16

---

## **VELOTERI PERFORACIONES**

### **S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados VELOTERI PERFORACIONES S.A. s/Estatuto y designación de autoridades, Expte. N° 1282, Folio 386, año 2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad anónima:

1) Socios: Veloteri, Gustavo Fabián, GUIT N° 20-20140327-9, nacido el 03 de enero de 1968, de apellido materno Tomatis, argentino, casado, profesión Comerciante, D.N.I. 20.140.327, domiciliado en calle 25 de Mayo de N° 2456 y Gilardi, Roberto Silvio Francisco, C.U.I.T. 20-10747912-1, nacido el 9 de septiembre de 1953, de apellido materno Saita, argentino, casado, de profesión comerciante, D.N.I. 10.747.912, domiciliado en calle San Martín N° 650, ambos de la localidad de San Justo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe.

2) Denominación: VELOTERI PERFORACIONES S.A.

3) Domicilio: localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe.

4) Plazo: Cincuenta años a contar de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la siguiente actividad: A) Obras e instalaciones: Perforaciones de suelos y de depresión de napas; instalación de bombas sumergibles o centrífugas, bombeadores para extracción de agua subterránea, jabalinas y sistemas de riego para el abastecimiento de establecimientos rurales, industriales o piletas y natatorios y en ocasiones para consumo humano. Excavación de zanjas para traslado de agua por tuberías. Estudio de suelos a perforar y asesoramiento técnico. Construcción e instalación de tanques para almacenamiento o depósitos de agua y bebederos. C) Comercial: Comercialización de elementos y productos afines y necesarios para las obras e instalaciones y su mantenimiento. D) Agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la ganadería.

6) Capital: Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: son suscriptas por Veloteri Gustavo Fabián, un mil seiscientas (1.600) acciones equivalentes a pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) y Gilardi Roberto Silvio Francisco, cuatrocientas (400) acciones equivalentes a pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Integración: En dinero efectivo en este acto el 25% (veinticinco por ciento) y el saldo dentro de los dos años posteriores a la constitución de la sociedad.

5) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

8) Cierre de ejercicio social el 31 de diciembre.

7) Directores designados y domicilio: Director titular Veloteri Gustavo Fabián, D.N.I. 20.140.327 quien revestirá el cargo de Presidente y suplente la Sra. Bolini Graciela María, D.N.I. 20.147.291, quienes constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo de N° 2456 de la localidad de San Justo, provincia de Santa Fe.

8) Sede social: Ruta Nacional N° 11 N° 3621 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

9) Fecha del instrumento: 15 de octubre de 2010. Santa Fe, 30 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 47 137186 Jun. 16

---

## **YAN EVENTOS S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Integrantes de la sociedad: Ricardo Adrián Frutos, nacido el 15 de noviembre de 1977, de nacionalidad argentino, soltero, empleado, domiciliado en calle Bertole 7450 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 25.834.444 y Alberto Ariel Pons, nacido el 25 de enero de 1966, de nacionalidad argentino, soltero, empleado, domiciliado en pasaje Asunción 6162, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 17.591.529.

2) Fecha del instrumento de constitución: 00 de mayo de 2011.

3) Denominación de la sociedad: YAN EVENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio social: Mendoza 8033 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros a la explotación de servicios de bar con amenizaciones, discoteca, confitería bailable, salón de fiestas y a la organización de fiestas y eventos en general. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidas por la ley y por el contrato constitutivo, tanto por cuenta propia o de terceros en forma conjunta, como solo por cuenta de terceros.

- 6) Plazo de duración: Diez (10) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una.
- 8) Administración: a cargo del socio gerente Ricardo Adrián Frutos.
- 9) Fiscalización: A cargo de los socios Ricardo Adrián Frutos y Alberto Ariel Pons.
- 10) Representación legal: A cargo del socio gerente Ricardo Adrián Frutos.
- 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Rosario, junio de 2011.
- \$ 30 137083 Jun. 16

---

**MARMOLES AMATO S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Reactivada el 11/03/2011. Socios: Sr. Rubén Antonio Amato, argentino, nacido el 16 de Marzo de 1954, D.N.I. N° 11.125.034, con domicilio en calle San Juan 301, piso 10, de la ciudad de Rosario, comerciante, casado en primeras nupcias y divorciado de Alicia Beatriz Ferrari, según Expte. N° 795/04 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, y la Srta. María Soledad Amato, argentina, nacida el 22 de Noviembre de 1978, D.N.I. N° 26.700.567, con domicilio en calle Crespo 2113, de la ciudad de Rosario, comerciante, soltera; Denominación: MÁRMOLES AMATO S.R.L.. Duración: La sociedad se reconduce por el término de 10 (Diez) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto, la compra - venta y colocación, así como también la manufactura de mármoles y afines; importación y exportación de los mismos con los subproductos y accesorios. Capital Social: \$ 365.000 (Pesos trescientos sesenta y cinco mil), dividido en 3650 que corresponde al Sr. Rubén Antonio Amato 3541 cuotas y a la Srta. María Soledad Amato 109 cuotas. Dirección y administración, representación, a cargo de un gerente el Sr. Rubén Antonio Amato. Fiscalización, podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances y rendiciones de cuentas especiales. Ejercicio Comercial: 28 de Febrero de cada año.

\$ 24 137142 Jun. 16

---

**AGROFORRAJES S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Federico G. Bertram, en autos: AGROFORRAJES S.R.L. s/Cesión de cuotas, Expte. N° 096/11), se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha: 2 de Junio de 2.011;

1) La señorita Jesica Noelia Rey, vende, cede y transfiere a favor del señor Orestes Rey, la cantidad de Nueve mil (9.000) cuotas de Capital de Agroforrajes S.R.L., de Diez pesos (\$ 10) cada una, por el precio total de Noventa mil pesos (\$ 90.000), que son cancelados íntegramente en el acto, en dinero efectivo, por lo que la cedente-vendedora entrega eficaz recibo y carta de pago en forma, cediendo al cesionario-comprador, todos los derechos y acciones que les correspondían sobre dichas cuotas, incluidos los dividendos o utilidades del ejercicio en curso.

2) Como consecuencia de la precedente cesión, se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos: Quinta: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) representado por Diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Orestes Rey suscribe Nueve mil (9.000) cuotas de Capital o sea la suma de Noventa mil pesos (\$ 90.000), totalmente integradas a la fecha de esta acta y la señora Liliana Alicia Colaprete suscribe Mil (1.000) cuotas de Capital o sea la suma de Diez mil pesos (\$10.000) integradas en su totalidad a la fecha de esta acta.

3) Se deja expresa constancia que todas las demás cláusulas del Contrato que no han sufrido modificaciones en virtud de lo

convenido por el presente instrumento, continúan subsistentes en todos y cada uno de sus puntos, dándoseles aquí por íntegramente reproducidas a sus efectos.

Venado Tuerto, 10 de Junio de 2.011.

\$ 37,40 137195 Jun. 16

---

## **EMPRESA DE TRANSPORTE**

### **EL NORTE S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EMPRESA DE TRANSPORTE EL NORTE S.A. s/Renuncia y designación de autoridades (Expte. N° 1215 - Folio 337 - año 2009) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Empresa de Transporte El Norte SA por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 24 de abril de 2009 ha resuelto aprobar por unanimidad la designación de nuevos Directores y Síndicos, aprobándose las siguientes designaciones: Presidente: Luis Alberto Derudder, DNI 23.203.864, con domicilio en Italia 431, Paraná, Entre Ríos; vicepresidente: Guillermo Diego Derudder, DNI 11.979.293 con domicilio en Moreno 408, Colón, Entre Ríos; Secretario: Raúl Hugo Derudder, DNI 12.432.095 con domicilio en Moreno 408, Colon, Entre Ríos; Síndicos titulares: José Luis Yaryes, DNI 14.949.889 con domicilio en Intendente Bertossi 473, Paraná, Entre Ríos; Ricardo A. Clérico, DNI 18.441.298, con domicilio en Juan de Garay 2967, Santa Fe. Santa Fe y Rubén Darío Germanier, DNI 14.554.578, con domicilio en Urquiza 57, Colón, Entre Ríos, y síndicos suplentes: Miguel E. Sciancalepore DNI 10.148.211 con domicilio en Avda. Quiroz 20, Colon Entre Ríos; Fabián G. Germanier, DNI 17.072.256 con domicilio en Urquiza 57, Colón, Entre Ríos y José M. Pfeiffer, DNI 25.480.658 con domicilio en Juan de Garay 2967 Santa Fe, Santa Fe; quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 8 de Junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 137072 Jun. 16

---

## **ELECTRICIDAD DEL**

### **AUTOMOTOR ZLAUVINEN S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR ZLAUVINEN S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 453/2010, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se hace saber la constitución de la siguiente Sociedad.

1. Denominación: ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR ZLAUVINEN S.R.L.

2. Fecha: 10 de Diciembre de 2010.

3. Socios: Ariel Alejandro Zlauvinen, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, casado, DNI 24.066.424, con domicilio en calle Domingo Matheu 1850, de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; y Griselda Marina Zlauvinen Cavalli, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, casada, DNI 23.080.519, con domicilio en calle Juan XXIII 2356, de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe,

4. Plazo de Duración: Cuarenta y cinco años (45 años).

5. Domicilio Social: Falucho 1084, ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades: diagnosticar, presupuestar, reparar y/o remplazar repuestos de todo tipo de vehículos automotores, y comercializar repuestos para vehículos automotores en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital: El capital social lo constituye la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ochenta mil cuotas de pesos uno (\$1), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Sr. Ariel Alejandro Zlauvinen, la cantidad de cuarenta y ocho mil cuotas de pesos uno (\$1) cada una, por un total de cuarenta y ocho mil pesos (\$ 48.000); la socia Sra. Griselda Marina Zlauvinen Cavalli, la cantidad de treinta y dos mil cuotas de pesos uno (\$1) cada una, por un total de treinta y dos mil (\$ 32.000). La integración se efectúa en bienes no dinerarios de acuerdo con el balance suscripto por los socios por separado, certificado por contador público y debidamente legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. La valuación de los bienes se fija de acuerdo con los precios vigentes en plaza y surge de la valuación practicada conforme a normas contables.

8. Dirección y Administración: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida de forma conjunta por el socio Sr. Ariel Alejandro Zlauvinen juntamente con la socia Sra. Griselda Marina Zlauvinen Cavalli, quienes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la sola prohibición de comprometerla en fianzas, avales, o garantías de terceros en operaciones ajenas al giro comercial.

9. Órgano de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por art. 55 Ley N° 19.550.

10. Fecha de Cierre de Balance; El día treinta (30) de noviembre de cada año.

Rafaela, 6 de Junio de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 58 137168 Jun. 16

---

### **VIVERO EL CESPED S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

1) Fecha: 4 de Mayo de 2011.

2) Cesión: Alejandro Romano, argentino. 22 de Septiembre de 1959, casado en primeras nupcias con Mariana Miles, ingeniero agrónomo, calle 1427 N° 9250 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 13.788.037 cede 1.000 cuotas sociales de capital de \$ 10 cada una a Pablo Erling Joys Petersen, argentino, 22 de Septiembre de 1958, casado en primeras nupcias con Sandra Rugeroni, agente marítimo, calle 1427 N° 9234 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 12.526.166.

3) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.00) cada una suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Pablo Erling Joys Petersen (3.000) tres mil cuotas por un valor de pesos treinta mil (\$ 30.000.00) y Alejandro Romano (1.000) un mil cuotas por un valor de pesos diez mil (\$ 10.000,00) integrado por los socios en dinero en efectivo en su totalidad.

4) La señora Mariana Miles, DNI 17.812.585, cónyuge del cedente Alejandro Romano asiste a este acto dando su conformidad a la presente cesión de cuotas de capital, tal lo dispuesto por el Artículo 1277 del Código Civil prestando su conformidad.

\$ 20 137120 Jun. 16

---

### **S y M al CUADRADO S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados S y M AL CUADRADO S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 527, Folio 406, Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en fecha 17 de mayo de 2011 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los siguientes socios: Leonardo Juan Domingo Miretti, DNI

23.738.883, empresario, argentino, CUIT 20-23738883-7, con domicilio en 9 de Julio 4351 de la ciudad de Santa Fe, nacido el 04 de diciembre de 1974; Marcelo Dante Miretti, DNI 22.620.402, empresario, argentino, CUIT 20-22620402-5, nacido el 3 de mayo de 1972, con domicilio en Belgrano 3957 de la ciudad de Santa Fe, Hugo Andrés Stratta; DNI 25.480.556, CUIT 20-25.480.556-5, empresario, argentino, nacido el 25 de febrero de 1977, con domicilio en calle Rivadavia 2851, 7° piso, depto "B", y Francisco Esteban Oscar Stamati, DNI 23.394.675, empresario, argentino, CUIT: 20-23394675-4, nacido el 21 de agosto de 1973, con domicilio en Bartolomé Mitre 4160 de la ciudad de Santa Fe.

Denominación: S y M al Cuadrado S.R.L.

Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en calle 25 de Mayo Nº 2727 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: A) Dirección, construcción y/o ejecución de obras civiles, de arquitectura y de viviendas para entes y personas de carácter público y/o privado B) Fraccionamientos, loteos, parcelamientos, urbanizaciones y desarrollos inmobiliarios, urbanos o rurales de cualquier tipo y destino, tanto sobre inmuebles propios, de terceros o recibidos en el marco de la Ley 24.441; C) Compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y Tiempo Compartido; D) Asesoramiento a terceros para las actividades descriptas en los puntos A al C Todas las actividades enumeradas que, en virtud de las leyes que reglamenta la materia, deban ser brindados por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestados por personas que se encuentren encuadradas en tal condición.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) cuotas de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo y en idénticas proporciones por cada uno de los socios.

Dirección y Administración: La sociedad es dirigida y administrada por lo señores: Marcelo Dante Miretti y Francisco Esteban Osear Stamati, con el cargo de gerentes. Tienen el uso de la firma social. Se requiere la firma de uno de los gerentes, indistintamente, para cualquier clase de operaciones que realicen para la sociedad o para representarla legalmente, excepto únicamente para solicitar créditos ante instituciones bancarias o financieras y para la compra y/o venta de: bienes inmuebles que no sean considerados bienes de cambio, automotores y/o fondos de comercio, o la constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre los mismos, casos para los cuales se requiere la firma de dos de los gerentes. Les queda prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad u otorgar fianzas o garantías a terceros.

Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de marzo de cada año.

Santa Fe, 3 de Junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 44 137163 Jun. 16

---

## **METALURGICA FRANCK S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: METALURGICA FRANCK S.A. s/Designación autoridades; Expte. Nº 532, Folio 406, año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha dispuesto publicar la designación de autoridades de la Sociedad Anónima denominada Metalúrgica Franck S.A., con domicilio en calle San Martín Nº 2680 de la localidad de Franck Depto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, resuelta por acta de asamblea ordinaria Nº 26 de fecha 18 de abril de 2.011, y acta de directorio Nº 204 de fecha 18 de abril de 2.011, con las siguientes características:

Composición del directorio y la sindicatura: Directorio: Presidente: Eldo Miguel Vogt, L.E. Nº 6.248.855, argentino, mayor de edad, casado, jubilado con domicilio en calle 9 de Julio Nº 2737 de la localidad de Franck, Pcia. de Santa Fe; Vicepresidente: Claudio Marcelo Vogt, D.N.I. Nº 22.829.693, argentino, mayor de edad, casado, empleado con domicilio en calle 9 de Julio Nº 2755 de la localidad de Franck, Pcia. de Santa Fe; Director Titular: Julio Cesar Vogt, D.N.I. Nº 12.698.301, argentino, mayor de edad, casado, empleado con domicilio en calle Gral. Estanislao López Nº 2342 de la localidad de Franck, Pcia. de Santa Fe; Directores Suplentes: María Teresa Renk, L.C. Nº 5.690.403, argentina, mayor de edad casada, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 2737 de la localidad de Franck, Pcia. de Santa Fe; José Luis Vogt, D.N.I. Nº 16.105.968, argentino, mayor de edad, casado, empleado, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1958 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe. Sindicatura: Síndico Titular: Miguel Alfredo Manfredi, L.E. Nº 8.323.699, argentino, mayor de edad casado, contador público, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1880 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe; Síndico Suplente: Alicia Delia Scalzone, L.C. 5.690.403, argentina, mayor de edad, casada, contadora pública, con domicilio en calle San Martín Nº 2869 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe. Duración de los cargos: dos (2) ejercicios.

Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 8 de Junio de 2011. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 15 137143 Jun. 16

---

## **HANG HERMANOS S.A.**

### **MODIFICACION DE ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados HANG HERMANOS S.A. s/Aumento de capital, Modificación art. 4, Designación de autoridades, (Expte. Nº 188, Folio 394, Año 2011), en trámite ante el Registro Público de Comercio, se efectúa la siguiente publicación: 1) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/10/10, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.077.900,00 y modificar la cláusula cuarta del estatuto, quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo 4. Capital: El capital social es de un millón ciento setenta y siete mil novecientas acciones, de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una de ellas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. 2) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2011, se resolvió designar como nuevo Directorio a los siguientes: Directores Titulares: Sr. Celso Joaquín Daniel Hang, DNI 6.226.526 y Adrián Gustavo Hang DNI 22.394.899; Directores Suplentes: Sr. Hernán Hang 29.625.364 y Sra. Amanda Sattino DNI 6.714.261. Los directores fijan domicilio especial en calle Mitre Nº 2059 de la localidad de Franck.

Santa Fe, 02 de Junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 137138 Jun. 16

---

## **CERO MOBILE S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Fecha del instrumento: 27/04/2011.

2) Integrantes de la sociedad: Barsante Franco Carlos, argentino, soltero, nacido el 26/01/1980, DNI 27.863.70, domiciliado en calle Necochea 675 de la localidad de Alvarez de profesión Comerciante y De Rosa Darío Cesar Enrique, argentino, casado en segundas nupcias con Callegari María Mercedes, nacido el 13/11/1968, DNI 20.598.524, domiciliado en Zona Rural s/n Campo Marinangeli de la ciudad de Pérez, de profesión constructor.

3) Denominación: CERO MOBILE S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: Necochea 675 de la Localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, reparación y comercialización de muebles en madera, incluyendo su colocación o instalación en inmuebles, pudiendo a tal fin, realizar importaciones y/o exportaciones desde o hacia el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

7) Duración: 25 (veinticinco) años a partir, de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital Social: \$ 100.000 (cien mil) divididos en 1000 (un mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, que suscriben los socios de la siguiente manera \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) Barsante Franco Carlos que representan 500 (quinientas) cuotas y \$ 50.000 (cincuenta mil) De Rosa Darío Cesar Enrique que representan 500 (quinientas) cuotas.

9) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se ha designado gerente al señor Barsante Renzo Pablo, argentino, soltero, nacido en Rosario el 1 de Diciembre de 1982, DNI: 29.669.243, estudiante, con domicilio en calle Necochea 675 de la

localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe quién tendrá el uso de la firma social.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11) Organización de la representación: el gerente obligara a la sociedad, actuando en forma individual usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento de "gerente".

12) Fecha de cierre de ejercicio: último día del mes de diciembre de cada año.

\$ 33 137133 Jun. 16

---

## **PEJUIG S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Fecha del instrumento de constitución: 2 de Junio de 2011.

2) Socios: Ignacio Peralta, D.N.I. 30.155.113, nacido el 28 de mayo de 1983, Contador Público, soltero, con domicilio en Alem 1957 de Rosario y Juan Martín Peralta, D.N.I. 29.623.021, nacido el 21 de junio de 1982, médico, soltero, con domicilio en Alem 1957 de Rosario, ambos argentinos y hábiles contratar.

3) Denominación, domicilio y duración: La sociedad se constituirá con el nombre de PEJUIG S.R.L. con domicilio en Alem 1957 de la dudad de Rosario por un lapso de 50 años.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compraventa, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y analcohólicas, productos y artículos relacionados con el vino, así como productos lácteos, fiambres y alimentación en general.

5) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) divididos en ochocientas (800) Cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ignacio Peralta, suscribe setecientas sesenta (760) cuotas de capital o sea la suma de Pesos setenta y seis mil (\$ 76.000) integrando la suma de Pesos diecinueve mil (\$ 19.000) en efectivo en este acto, y el resto, o sea la suma de Pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000) se compromete a aportarlo en el término de dos años. Juan Martín Peralta, suscribe cuarenta (40) cuotas de capital o sea la suma de Pesos cuatro mil (\$ 4.000), integrando la suma de Pesos mil (\$ 1.000) en efectivo en este acto, y el resto, o sea la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000) se compromete a aportarte en el término de dos años.

6) Administración, dirección v representación: Estará a cargo del Socio Gerente Ignacio Peralta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual o indistinta.

7) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

8) Fecha de cierre de Ejercicio comercial: 31 de Marzo de cada año.

\$ 40 137112 Jun. 16

---

## **ROSSI S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

En Asamblea de socios se ha resuelto:

1 - Ante el fallecimiento del señor Isidro Antonio Rossi usufructuario de doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, cancelar el usufructuó del fallecidos propietarios.

2 - Aumentar el capital social en la suma de tres millones quinientos mil pesos (\$ 3.500.000) mediante la capitalización de los

saldos acreedores de las cuentas particulares de socios plenos y nudo propietarios.

3 - En consecuencia el contrato social queda redactado en los siguientes términos: "Quinta: Capital social, aportes de los socios: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000) dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, correspondiendo al señor Alberto Antonio Rossi, ciento noventa y tres mil setecientos cincuenta (193.750) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una de pleno dominio y seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, de nuda propiedad; a la señora Estela María Rossi, noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una de pleno dominio y seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una de nuda propiedad, al señor Guillermo Luis Rodríguez, cien mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una de pleno dominio; y a la señora Estela Olga Salvador, usufructuaria de doce mil quinientas (12.500) cuotas de diez pesos (10) cada una.

4 - Fecha del instrumento: 2 de junio de 2011.

\$ 21 137190 Jun. 16

---

**CIORCIARI y ALVAREZ S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CIORCIARI Y ALVAREZ S.R.L. s/Contrato, (Expte. N° 472 - Folio 404 - Año 2011), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación:

1 - Socios: Ciorciari Karina, D.N.I. N° 22.620.207, argentina, casada, de profesión comerciante, apellido materno Tanner, nacida el 8 de marzo de 1.972, domiciliada en calle Lavaise 2135 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T.: 27-22620207-8 y Álvarez Marcelo Ignacio, D.N.I. N° 12.105.761, argentino, casado, de profesión empleado, apellido materno Cherepov, nacido el 15 de agosto de 1.958, domiciliado en calle Ricardo Aldao 2094 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T.: 20-12105761-2

2 - Fecha del Contrato: 29 de abril de 2011.

3 - Denominación: CIORCIARI y ALVAREZ S.R.L.

4 - Domicilio: 1° de Mayo N° 9325 - Santa Fe.

5 - Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, producción, desarrollo, representación, distribución, importación y exportación de artículos y accesorios de perfumería, tocador y cosmética. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social.

6 - Plazo: 15 (quince) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000), representado por doscientas (200) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la señora Ciorciari Karina la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas de capital por valor de dieciséis mil pesos (\$ 16.000) las que integra en bienes, según inventario que se firma por separado, la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000); y el señor Alvarez Marcelo Ignacio, la cantidad de cuarenta (40) cuotas de capital por valor de cuatro mil pesos (\$ 4.000). Las cuotas sociales se integran el 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro de los dos (2) años de la fecha de inscripción de la sociedad.

8 - Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Ciorciari Karina, quien tendrán el cargo de gerente. La Fiscalización estará a cargo de los socios, la que ejercerán por sí o por quienes designaren a tal efecto (conf. art. 55 LSC).

9 - Representación Legal: A cargo del gerente.

10 - Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Santa Fe, 8 de Junio de 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 137170 Jun. 16

---

## **CREDILATINA S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera (1ª) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, titular a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto ordenar la publicación del presente edicto, con el objeto de que la comunidad tome conocimiento de que los únicos socios de la empresa Credilatina S.R.L., señores: 1) Carlos Iván Benítez, titular del D.N.I. Nº 22.283.537, de apellido materno Rotenberg, de estado civil casado, nacido el 23/03/1972, de profesión abogado, domiciliado en calle San Carlos 714 de la ciudad de San Lorenzo; 2) Judith Pavani: titular del D.N.I. Nº 23.488.337, de apellido materno Neukirchen, de estado civil casada, nacida el 25/07/1973, abogada, domiciliada en calle San Carlos 714 de la ciudad de San Lorenzo, han dispuesto por unanimidad en reunión de socios las siguientes modificaciones al Contrato Social: a.- (Cambio de Domicilio): Cambiar el domicilio legal de la sede Social de la empresa, que actualmente es en calle Dorrego 55 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe y fijar el mismo en la calle Avellaneda 259 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. b.- (Aumento del Capital Social): Aumentar el capital social que en la actualidad es de Pesos Trescientos veinte mil (\$ 320.000), aumentándolo a Pesos Cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000), el que se dividirá en Cuatro mil setecientos (4.700) cuotas partes de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, teniendo cada uno de los socios la siguiente proporción: 1) la señora Judith Pavani será la titular de Novecientos noventa y tres (993) cuotas partes de la sociedad, de Pesos Cien (\$ 100) cada una, es decir, la suma de Pesos Noventa y nueve mil trescientos (\$ 99.300) del capital social; 2) el señor Carlos Iván Benítez asume Tres mil setecientos siete (3.707) cuotas partes de la sociedad, de Pesos Cien (\$ 100) cada una, es decir, la suma de Pesos Trescientos setenta mil setecientos (\$ 370.700) del capital social. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. En Rosario, a los 28 del mes de Abril del año 2.011.

\$ 28 137160 Jun. 16

---

## **SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A.**

### **NUEVO DIRECTORIO**

1) En fecha 28 de Septiembre de 2010 se designa el siguiente nuevo directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Sebastián Alejandro Marinaro, D.N.I. 29.654.091, Arg. Nac. el 06/07/82, soltero, abogado, domiciliado en Cuenca 346 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Hernán Roberto Pérez Genaro, DNI 21.704.603, Arg. Nac. el 10/04/71, casado, abogado, domiciliado en Leandro N. Alem 2036 de Moreno, Pcia de Bs. As., Director suplente: María Cristina Brandazza, DNI 30.985.619, Arg, Nac. el 05/04/84, soltera, Licenciada en Hotelería, domiciliada en Huerta Grande 1928, de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, y Julieta Karina Brandazza, DNI 27.318.673, Arg, Nac. el 05/07/79, soltera, Técnica en Medio Ambiente, domiciliada en Huerta Grande 1928, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Todos los nuevos directores fijan el domicilio especial del art. 256 de la Ley de sociedades en Santa Fe 1261, oficina 401-J de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 137188 Jun. 16

---

## **RTV CERES S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Socios: Juan Pablo Geuna, D.N.I. Nº 26.833.671, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/12/1978, domiciliado en calle Viena Nº 476, de la ciudad de El Trébol, (Santa Fe) y Hugo Alfredo Tello, DNI Nº 10.235.846, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/4/1952, domiciliado en calle Marcos Juárez Nº 2350 de la ciudad de Villa María.

2) Fecha del Instrumento: 4 de abril de 2011.

3) Denominación: RTV CERES S.R.L.

4) Domicilio social: Ruta 34 Km 388, Ceres (Santa Fe).

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados o no a terceros, en la ciudad de Ceres (Santa Fe) a las siguientes actividades: a) Revisión Técnica Vehicular de vehículos de uso particular, en un todo de acuerdo con las disposiciones nacionales vigentes, Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, su modificatoria N° 26.362 y sus respectivos Decretos Reglamentarios 779/95 y 1716/08.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el RGPVC.

7) Capital social: \$ 70.000 (Pesos setenta mil).

8) Órganos de administración y fiscalización: a cargo de ambos socios de manera indistinta, agregándole a su firma el aditamento de socio gerente.

9) Representación legal: De los socios en forma indistinta, en su carácter de socio gerente.

10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Rafaela, 01 de Junio de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 18 137175 Jun. 16

---

#### **CONTACSA S.A.**

#### **NUEVO DIRECTORIO**

1) En fecha 01 de Octubre de 2009 se designa el siguiente nuevo directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Julio Cesar Perafán, D.N.I. N° 14.506.801, nacido el 30/07/61, comunicador social, divorciado, con domicilio en Jujuy 1780 dto. 2, de la ciudad de Rosario, argentino. Director Suplente: Esteban Schlimovich, D.N.I. N° 22.761.491, nacido el 02/10/72, licenciado en comunicaciones sociales, soltero, domiciliado en calle Italia 1141 P.B. dto. 2, de la ciudad de Rosario, argentino. Todos ellos con mandato hasta el 30 de setiembre de 2012.

2. Todos los directores, tanto titulares como suplentes, constituyen como domicilio especial, ordenado por el art. 256 de la Ley de Sociedades en calle Pellegrini 1423 oficina 4 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

\$ 15 137185 Jun. 16

---

#### **MOLINO ESMERALDA S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados MOLINO ESMERALDA S.R.L. s/Ampliación de Objeto, modificación art. 3°, en expte. N° 475, folio 404, año 2011, tramitado ante el Registro Publico de Comercio, se hace saber que en fecha 2 de Mayo de 2011 por acta de reunión de socios se ha resuelto modificar el artículo tercero de su contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: industrializar, comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar y distribuir productos derivados de la industrialización del trigo y sus subproductos; b) El acopio de cereales, oleaginosas y otros granos y la prestación de servicios derivados de dicha actividad; c) compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, y distribución de todo tipo de semillas y agroquímicos.

Santa Fe, 9 de Junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 137082 Jun. 16

---

## **LABORATORIO DE ANALISIS**

### **DRES. TURNER S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

En escritura autorizada por el Escribano Gerardo A. Telesca de Rosario (Prov. de Santa Fe) el 11 de mayo de 2011, se instrumentaron los siguientes actos: 1) Diego Eduardo Turner cedió a Gustavo Ariel Dip 1.800 cuotas. 2) América Elda Nancy Arimany cedió a Gustavo Ariel Dip 1.980 cuotas. 3) Diego Eduardo Turner cedió a Pablo Andrés Turner 4.500 cuotas. 4) América Elda Nancy Arimany cedió a Pablo Andrés Turner 4.500 cuotas. 5) Se ratificó la designación de gerente de Diego Eduardo Turner y se designó también gerente a Pablo Andrés Turner. 6) Se eliminó la prestación accesoria del socio Gustavo Ariel Dip consignada en la cláusula Décimo Tercera del contrato social y se eliminó esta cláusula del mismo. 7) Se modificó la cláusula Quinta del contrato social para dejar establecido que el capital social es de \$ 180.000 dividido en 18.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal, que han sido totalmente integradas y de las son titulares los socios en la siguiente forma: 2.160 cuotas de Diego Eduardo Turner; 2.160 cuotas de América Elda Nancy Arimany; 9.180 cuotas de Pablo Andrés Turner y 4.500 cuotas de Gustavo Ariel Dip.

\$ 18 137125 Jun. 16

---

### **E. GHERARDI E HIJOS S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

El Directorio de E. Gherardi e Hijos S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2011, se ha efectuado la elección del Directorio y distribución de cargos. Tal designación ha recaído en la Dra. Alicia María Gherardi con el cargo de Directora Titular - Presidente - y en el Ing. Daniel Enrique Gherardi el cargo de Director Suplente. Vigencia del mandato: hasta el 31 de diciembre de 2013 (considerando extendidos sus mandatos hasta la próxima asamblea general ordinaria posterior a esa fecha). A los efectos establecidos por el Art.256 de la Ley de Sociedades Comerciales, ambos fijan domicilio en Urquiza 1331 Piso 7° "B" de la ciudad de Rosario.

\$ 15 137151 Jun. 16

---

### **FIRMAQ S.A.**

#### **EX DON ROQUE COMPETICION S.A.**

#### **CAMBIO DE DENOMINACION**

Por disposición del Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Marta Celeste Rosso y el Secretario a cargo del autorizante Federico Bertram, según Resolución de fecha 9/06/11, se ordena la siguiente publicación:

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 10/05/11 (acta N° 10), en la que se decidió la determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección, el mismo queda integrado de la siguiente manera: Presidenta: Mariana Rossi Vassalli, argentina, DNI N° 17.096.185, nacida 27/09/65, casada con José Alberto Candiotti, con domicilio en Güemes 2141 de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, empresaria. Director Suplente: José Alberto Candiotti, argentino, DNI N° 17.521.883, nacido el 17/12/65, casado con Mariana Rossi Vassalli, con domicilio en Güemes 2141, Firmat, Pcia. de Santa Fe, empresario.

\$ 15 137187 Jun. 16